

ACUERDO DE 1 DE ABRIL DEL 2025 (DOE 8 DE ABRIL DEL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/016943		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALISEDA		
PUESTO DE TRABAJO:	PEON DE MANTENIMIENTO - CONDUCTOR		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD	10	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1

REQUISITOS DEL ACUERDO:

1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción desde el 22/10/2024.
2. Ser perceptor/a de prestación o subsidios de desempleo.

REQUISITOS DE LA OFERTA:

1. Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
2. Permiso de conducir C.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

Fecha de inscripción de la demanda de empleo.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Se realizará prueba de mayor adecuación al puesto

CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA:

Sí

PERSONAS QUE CUMPLEN REQUISITOS DEL ACUERDO Y REQUISITOS DE LA OFERTA

NIF Nº	Apellidos y nombre
***9866**	VINAGRE BEJARANO , MIGUEL ANGEL

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 27 de octubre de 2025.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones, con la debida identificación y firma de la persona reclamante, se dirigirán al centro de empleo Cáceres II o bien por correo electrónico en la dirección empleo.caceres.u2@extremaduratrabajo.net o a través de las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**

En Cáceres a 22 de octubre de 2025

La directora del Centro de Empleo de Cáceres Comarcal



Fdo: Mária García Delgado